LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Telef. (0542) 232777 Fax: (0542) 232731
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 654/2012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A. POR EL LLAMADO DE REPARACIONES MAYORES DE RETROEXCAVADORA CON DESPLAZAMIENTO SOBRE ORUGA HYUNDAI 210LC-7 AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA A CONTRATACION POR EXCEPECION Nº 01/2012 PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPÁ ----------

Caazapá, 26 de Setiembre de 2012.-

VISTA : La ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, la ley Nº 3439/07(que modifica la ley Nº 2051/03) que establece la carta Orgánica de la Direccional Nacional de Contrataciones Publicas; su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la resolución 374/2011 y el informe presentado por el Comité de Evaluación recomendando la adjudicación para la REPARACIONES MAYORES DE RETROEXCAVADORA CON DESPLAZAMIENTO SOBRE ORUGA HYUNDAI 210LC-7 a la firma de AUTOMOTOR S.A.----------

CONSIDERANDO : Que, la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, se ha abocado en la implementación de programas de trabajo de obras viales lo cual requiere la reparación de la retroexcavadora con desplazamiento sobre oruga para las aperturas de nuevos caminos.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., EN EL LLAMADO A CE Nº 01/2012 REPARACIONES MAYORES DE RETROEXCAVADORA CON DESPLAZAMIENTO SOBRE ORUGA HYUNDAI 210LC-7 AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPÁ POR Gs. 350.000.000 (Guaranies trecientos cincuenta millones .)-------

Art. 2° REMITIR las documentaciones pertinentes a la Secretaría Administrativa y Contable y a la Asesoría Jurídica para sus efectos legales y administrativos pertinentes.----------

Art. 3° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA * Secretaria *

MSC. Liliana Villalba de Espínola
Secretaria General

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA * GABINETE *

Sr. Celso Troche Álvarez
Gobernador